JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE:	JUANA ALEJANDRA GONZÁLEZ VÁSQUEZ
DEMANDADO:	FREDY LÓPEZ MATEUS
RADICACIÓN:	2022-00556
PROVIDENCIA:	Nº 3249
ASUNTO:	**FIJA FECHA ARTS. 372 Y 373 (10/nov./2023)**

El proceso ingresó al despacho para reprogramar la audiencia fijada para el 20 de septiembre de 2023, la cual no se pudo realizar por las fallas del Tyba y la suspensión de términos. Así las cosas, en aras de continuar con el trámite procesal, se fijará fecha para dar continuidad a la audiencia establecida en los articulo 372 y 373 del C.G.P. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el viernes, **diez (10) de noviembre de 2023 a las 9:30 a.m.,** como fecha en la que se dará continuidad a la **AUDIENCIA INICIAL, DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** establecida en los articulo 372 y 373 del C.G.P., de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.

SEGUNDO: INFORMAR que, en caso de utilizar otra plataforma o mecanismo para la realización de la audiencia, se notificará oportunamente a los apoderados, a quienes se les solicita actualizar los números telefónicos y correos electrónicos, así como el envío de la documentación necesaria al correo electrónico institucional, flia11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

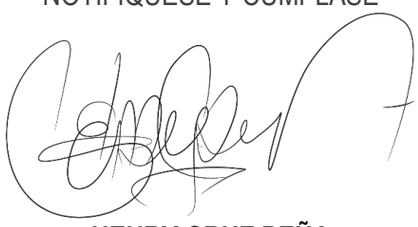

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

Proyectó: María Pabón

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)
*Bogotá D.C., **hoy 17 de octubre de 2023**, se notifica esta providencia en **el ESTADO No. 45***
Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA